



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 2 3 2 7 .-

1 8 NOV 2013

LITUECHE, _____ .-

DAEM: 0847.-
18/11/2013

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Los recursos provenientes de la Ley Sep de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- Área: Gestión de Recursos.
- Dimensión: Gestión de Recursos Educativos.
- Objetivo: Disponer de equipamiento e instalaciones que faciliten el Aprendizaje y bienestar de los estudiantes.
- Acción: Equipamiento, revestimiento y pavimentación de gimnasio.
- La necesidad de Contratar los Servicios de Mano de Obra para Mejoramiento Integral del Gimnasio de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- La necesidad de Contratar este Servicio para el buen funcionamiento de dicho Establecimiento Educativo.
- **CONTRATACIÓN MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO GIMNASIO ESCUELA C.R.S.H.**
- La disponibilidad presupuestaria.

DECRETO :

- 1.- Llámase a Licitación pública para la "CONTRATACION MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO GIMNASIO ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ DE LA COMUNA DE LITUECHE".
- 2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales, Bases Administrativas Generales y Términos de Referencia de la Licitación "CONTRATACION MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO GIMNASIO ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ DE LA COMUNA DE LITUECHE".
- 3.- Nómbrase la Comisión de Apertura de las ofertas a los siguientes funcionarios:
 - Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
 - Andrés Pérez Correa, Secplac.
 - Marcelo Schönfeldt, Director de Obras Municipal.
 - María S. Olmedo Pizarro, Secretaria Municipal, Ministra de Fe.
- 4.- Nómbrase la Comisión Evaluadora de las Ofertas, a los siguientes funcionarios:
 - Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
 - Andrés Pérez Correa, Secplac.
 - Marcelo Schönfeldt, Director de Obras Municipal.
 - María S. Olmedo Pizarro, Secretaria Municipal, Ministra de Fe.
- 5.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

